

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO
CLADES/WG.1/L.22
Sólo para los participantes
18 de octubre de 1971

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
REUNION SOBRE TECNICAS MODERNAS DE DOCUMENTACION
Santiago de Chile, 27 al 30 de septiembre de 1971.

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION DEL
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
COLOMBIA

Por Isabel Forero de Moreno *

- * La señora Forero de Moreno es Directora de la Biblioteca y del Centro Nacional de Documentación del Departamento Nacional de Planeación de Colombia.



CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION DNP

Introducción

El Departamento Nacional de Planeación ha realizado importantes esfuerzos tendientes a la organización y eficiente funcionamiento de un Centro Nacional de Documentación que, conforme con las responsabilidades constitucionales y legales de la Planeación Nacional, se constituya en un instrumento de consulta para facilitar las investigaciones y labores del Departamento.

Un objetivo más ambicioso es el funcionamiento con la red nacional de información. Esta inquietud busca tener repercusiones en el ámbito nacional e internacional mediante la organización de un gran fichero que informe a los técnicos y estudiantes colombianos, así como también a expertos extranjeros, sobre fuentes y medios de documentación y utilización de la información.

En el presente estudio se hace un análisis general de la importancia de la documentación y se exponen los objetivos y funciones del Centro Nacional de Documentación.

1. Antecedentes

En Colombia se ha dado gran importancia a la organización y tecnificación de las bibliotecas, como medio de superar ciertas dificultades educacionales del país.

Las bibliotecas se han convertido en la principal fuente de los centros docentes y de todas las entidades públicas y privadas que en una u otra forma buscan contribuir a elevar el nivel cultural y científico de los colombianos. No ha sucedido lo mismo, en lo relacionado con la creación y organización de Centros de Documentación e Información.

Se considera de vital importancia disponer de un instrumento técnico capaz de proporcionar la información básica sobre fuentes de documentación, la cual se traduce en economía de tiempo y preocupación en la realización de estudios e investigaciones sobre materias e interrogantes de la problemática del desarrollo económico, científico y social.

El Departamento Nacional de Planeación consciente de esta necesidad pretende solucionarla mediante la práctica de sistemas e interrelaciones que conlleven a la estructuración de un Centro que coordine las actividades de esta naturaleza existentes en el país.

/2. Definición

2. Definición

La producción bibliográfica se multiplica vertiginosamente en la época actual. Es particularmente difícil utilizar toda la información que día a día se aumenta, salvo si ella se organiza para permitir su consulta ágil, oportuna y permanente.

A pesar de los avances en la tecnología moderna, no se dispone en Colombia de un sistema que alcance a abarcar en síntesis toda la producción literaria y científica en todos los campos para ofrecerla fácilmente al sinnúmero de usuarios. De ahí la importancia de la documentación en acuerdo con las bibliotecas. Estas reúnen la ciencia, aquella que hace posible el acceso a una información completa, detallada y especializada.

La biblioteca no tiene limitación de servicio. La documentación, en cambio, tiene, desde luego, a grupos especiales de acuerdo con las necesidades de investigación en todas las ramas del conocimiento humano.

La documentación y lo que es más, la información, son aspectos concernientes al mejoramiento de la comunicación gráfica, a fin de servir a grupos específicos. Se ocupa, por consiguiente, de la preparación de resúmenes o reseñas, índices, trabajos de investigación, compilación de bibliografías y medios similares indicados para atender las necesidades de la información especializada. La documentación no tiene como objetivo atender intereses recreativos ni populares, ni del público en general.

Los países conscientes de la necesidad e importancia de establecer centros de documentación y de coordinar los servicios de información (v. gr. Holanda), han creado y apoyado instituciones de este tipo que cumplan con la difícil tarea de poner al alcance de sus investigadores toda clase de información que ellos necesitan.

Colombia ha hecho varios intentos de crear centros de documentación bajo diferentes denominaciones: Bancos de Datos, Bancos de Información, Centros de Información, Centros de Documentación, etc. pero hasta hoy no se ha pensado seriamente en un Centro Nacional de Documentación.

Se pretende iniciar, aprovechando experiencias y soluciones de otros países, la organización de la documentación que se considere de importancia para el desarrollo del país, en todas sus manifestaciones.

Existe mucho material informativo, pero se carece de un mecanismo que permita fácilmente su verdadera utilización.

Al coordinar esfuerzos e inquietudes se puede evitar duplicación de actividades y erogación innecesaria de fondos. Es interesante buscar el máximo de eficiencia laboral mediante la presentación de un servicio ágil y oportuno de documentos e información.

/3. Objetivos

3. Objetivos

El Centro Nacional de Documentación del Departamento Nacional de Planeación tiene como fundamento la sistematización, coordinación e información sobre las distintas fuentes de documentación, de incidencia en la planeación económica y social del país, así como también en todas las manifestaciones científicas de importancia para el desarrollo. Entre los objetivos generales del Departamento y del Centro se pueden mencionar los siguientes:

- a. Organizar y coordinar los servicios de documentación e información a nivel nacional, usando los recursos de la biblioteca del Departamento y de otras bibliotecas locales, nacionales y de entidades internacionales.
- b. Adquirir todo el material bibliográfico relacionado con la planeación nacional.
- c. Clasificar el material bibliográfico por temas.
- d. Servir de Centro Nacional de información, canalizando los servicios de información hacia aquellas entidades que puedan proporcionar el mejor servicio.
- e. Coordinar y fomentar la cooperación interbibliotecaria con bibliotecas y centros de documentación nacionales y extranjeros.
- f. Estimular y cooperar en la planeación de centros y bibliotecas especializadas.
- g. Organizar un servicio central de intercambio de publicaciones, con otros centros de documentación, información y bibliotecas.
- h. Analizar sistemáticamente los principales artículos de publicaciones periódicas.
- i. Elaborar un prontuario legislativo nacional.
- j. Integración con el ICFES y la Cámara de Comercio en la elaboración de los Catálogos Colectivos.

4. Funciones

De acuerdo con los objetivos enumerados, el Centro Nacional de Documentación asume las siguientes funciones:

- a. Preparar y editar la bibliografía de las publicaciones del Departamento Nacional de Planeación.

/b. Preparar

- b. Preparar la bibliografía de las publicaciones de entidades oficiales, tanto de nivel nacional, como departamental y local.
- c. Preparar la bibliografía de las publicaciones sobre Colombia.
- d. Preparar la bibliografía de obras escritas por colombianos dentro o fuera del territorio.
- e. Preparar la bibliografía de las investigaciones elaboradas dentro del país por colombianos o extranjeros o por entidades nacionales o extranjeras.
- f. Preparar la bibliografía de las investigaciones en proceso sobre las condiciones socio-económicas del país.
- g. Mantener una colección bibliográfica especializada en planeación a nivel nacional y de otros países considerados como patrones en las disciplinas de Planeación.
- h. Mantener una amplia colección de obras en referencia.
- i. Elaborar las bibliografías temáticas nacionales, regionales, etc.
- j. Elaborar una bibliografía sobre los recursos socio-económicos del país.
- k. Mantener y publicar el anuario bibliográfico clasificado por temas especiales y por períodos cronológicos.
- l. Prestar servicio de información y referencia a las personas y entidades que lo soliciten.
- m. Elaborar una bibliografía regional anotando los estudios ya adelantados, proyecciones, etapas elaboradas, recomendaciones inconclusas, etc.
- n. Llevar un fichero sobre publicaciones que traten de planeación, política económica y desarrollo económico y social del país y otros países de similares características (v. gr. Grupo Andino).
- ñ. Elaborar periódicamente los abstracts en estas disciplinas.
- o. Establecer y mantener contactos con entidades similares nacionales e internacionales.

5. Estructura.

El Centro Nacional de Documentación funciona anexo a la Biblioteca del Departamento. La dirección, orientación y política del Centro, así como la supervisión y control de programas y actividades, están a cargo del Secretario General del Departamento.

El Centro tiene un Comité Asesor que actúa como cuerpo de consulta y asesoría. Está integrado por el Secretario General (quien lo preside), por el Director de la División Administrativa y por los Directores de cada una de las Unidades Técnicas del Departamento.

Para su funcionamiento posee un Reglamento Interno, en el cual se especifican funciones y procedimientos, así como también planta de personal e interrelaciones con otros Centros y Bibliotecas del país y del exterior.

6. Recursos Económicos y Humanos.

La Directora de la Biblioteca lo es al mismo tiempo del Centro de Documentación.

El equipo técnico de la Biblioteca consta de 8 bibliotecarias y 4 auxiliares. Todo el grupo trabaja para la Biblioteca y el Centro.

A partir de la creación del Centro se amplió la planta de personal.

Las Oficinas de Planeación Departamentales se han constituido como centros nodales del Centro Nacional de Documentación.

El Centro y la Biblioteca son financiados por el Gobierno Nacional y por la Embajada Recl de los Países Bajos.

7. Proyecciones

Hay 5 funcionarios del Centro adelantando estudios de documentación y bibliotecología en la correspondiente Escuela de la Universidad Social Católica de la Salle. Este personal ya está trabajando para el Centro.

8. Resultados que se esperan

- a. Centralización de los acervos documentales diseminados en el país.
- b. Uso efectivo de los sistemas de información procedentes de los acervos bibliográficos existentes en el país.
- c. Utilización de los especialistas en informática y preparación de personal en estas disciplinas.

/d. Utilización

d. Utilización de la experiencia de otros países para llevarlos a la práctica sin tantos problemas.

e. Asimilación de nuevas técnicas y creación de programas cooperativos.

9. Estructura orgánica del Centro.

El Centro Nacional de Documentación, por su carácter mismo, no es una entidad independiente, sino un conjunto de centros de información y de documentación, grupos de personas e investigadores coordinados por un Comité Directivo en las funciones técnicas. Independientes sí, en la parte administrativa.

El Comité o Junta Directiva está integrado por el mismo Comité Asesor del Centro, al cual se suman los delegados de las Oficinas de Planeación Departamentales. Este Comité está encargado, además, de dar asistencia técnica y coordinar las actividades.

10. Servicios

1. Documentación (inventario)
2. Reprografía
3. Información
4. Publicaciones
5. Canje
6. Sistematización y automatización de la información
7. Servicio Especial de "Estudios de factibilidad".